

## **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71**

## SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo Nº 71, interinamente a mi cargo Secretaría única a mi cargo, sito en PARANA 520 P. 9º C.A.B.A. cita y emplaza por cinco días al demandado AGUILAR JOSE GABRIEL MARTIN CUIT 20-60287693-5 para que comparezca a estar a derecho en el juicio Causa Nº: 43205/2017 - CARDENA, LUCIANO EVARISTO c/ AGUILAR, JOSE GABRIEL MARTIN Y OTROS s/DESPIDO El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "Buenos Aires, 19 de julio ... Atento lo observado por la Sra. Defensora de Pobres y Ausentes, previo a todo trámite, atento los domicilios informados por el Renaper, AFIP y notificaciones infructuosas a dichos domicilios, citese al demandado AGUILAR JOSE GABRIEL MARTIN CUIT 20-60287693-6 mediante edicto para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días desde su publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo respresente en juicio (art. 52 L.O.).". FDO. SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. FDO. SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE. Buenos Aires, 10 de Diciembre de 2019. SANTIAGO A ZARZA Juez - ANDREA MOQUEDZE MAZALAN SECRETARIA

e. 11/12/2019 N° 95738/19 v. 11/12/2019

Fecha de publicacion: 11/12/2019